Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

Aclaración N° 01

Asunción, 22 de mayo de 2019

Señor
Presente

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la **Aclaración Nº 01** referente a la Consulta realizada sobre el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS",** con ID N° 355.081.

Consulta: 1:

En las Especificaciones Técnicas el Item N° 17 hace referencia a cubierta de la marca Hankook, limitando a los oferentes a poder cotizar otras marcas que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Respuesta 1:

Ver Addenda Nº 03

Consulta: 2:

Solicitamos además se pueda cambiar los códigos de velocidad de los Items N° 6,7,8 y 18 de acuerdo al siguiente detalle:

- Ítem N° 6, 7 y 8 solicita código de velocidad Q (180 Km/hora); para ampliar la gama de neumáticos a cotizar solicitamos si se puede aceptar neumáticos con código de velocidad R (170 Km/h) que es una velocidad aceptable tanto para nuestras rutas y vehículos y supera ampliamente el límite de velocidad permitido.
- Ítem N° 18 el pliego de bases solicita Código de velocidad "R" (180 Km/hora), consulto si se puede cotizar neumáticos con Rango de velocidad "L" (120 Km/h) que supera a la velocidad máxima recomendada para este tipo de vehículos.

Respuesta 2:

Ver Addenda Nº 03

Lic. Gustavo Marcos Yubert
Director UOC
Ministerio Público

Chile casi Jejui - 2do piso - Teléfs. N° 021-496 470/442.188
e-mail: *uoc@ministeriopublico.gov.py*

Consulta: 3:

Solicitamos se pueda modificar en el pliego de bases el Índice de carga de los Ítems N° 13 y 15, ya que solicita Índice 90 (600 Kg) y nos gustaría poder cotizar neumáticos con índice de carga 84 (500 kg) que son igualmente recomendables para los vehículos en los cuales serán utilizados

Respuesta 3:

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta: 4:

Pliego: La empresa oferente debe de contar con un local y/o sucursal en la ciudad de Asuncion. La distancia del local autorizado por el oferente para la colocacion de los neumaticos debe estar a una distancia no superior a 3,5 Km del local del Minsterio Publico. La empresa oferente debe ofrecer los servicios de montaje, balanceo y calibracion con nitrogeno.....en todos sus locales. Debe contar con un funcionario altamente capacitado para la atencion exclusiva y prioritaria de los vehiculos del Ministerio Publico.

Consulta: La exigencia de los locales de servicios a una distancia muy corta de la ubicación del Ministerio Publico (**3,5 Kms**), nos estaria limitando la participacion y de otros Potenciales oferentes con locales de servicios habilitados en la zona Capital, por lo que solicitamos sean habilitados o autorizados locales o sucursales ubicados dentro del área de la Capital.

Respuesta 4:

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Lic. Gustavo Marcos Imbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Consulta: 5:

Pliego: En el Item 18 de Especificaciones Tecnicas, solicitan Cubierta radial 215/75R17,5 con codigo de velocidad " R " equivalente a una velocidad de 170 Km/h., .

Consulta: Se puede cotizar neumaticos Radiales 215/75R 17,5 con **Codigo de Velocidad K = 110 km/h, L = 120 km/h o M = 130 Km/h**, que son consideradas velocidades maximas para la Linea Truck (camion), ya que el **codigo R corresponde al segmento SUV y Camionetas Pick Up.**

Respuesta 5:

Ver Addenda Nº 03

Sin otro particular, atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público